23161

AMBERELEX
CONSULTORES Cía. Ltda.

Quito, 22 de abril de 2013

ESCANEAR

Quito
$ 1,00

Señores Superintendencia de Compañías

Ciudad

Yo, Dr. Juan Carlos Valenzuela Auz, con cédula de ciudadanía No. 1710893148, Representante Legal de Amberelex Consultores Cía. Ltda., solicito se digne actualizar la información referente al cambio de socia efectuado mediante cesión de participaciones por Escritura Pública el 8 de noviembre de 2011, la cual no se encuentra registrada en su sistema.

Por la atención que se digne dar al presente anticipo mis agradecimientos.

Atentamente

OK

Dr. Juan Carlos Valenzuela

Representante Legal Amberelex Consultores Cía. Ltda.

CC No. 1710893148

AMBERELEX
CONSULTORES Cía. Ltda.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

CAU

Bartolomé Alves S8-63 y Alpahuasi, Teléfonos: 2655182 email: amberelex@gmail.com
Quito - Ecuador

Lesión Registrada 02/05/2013

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DRA. MARIELA POZO ACOSTA NOTARIA 31 QUITO

ESCRITURA Nº 14367

CESION DE PARTICIPACIONES

SRTA. AMPARO GABRIELA LOZA IBARRA

A FAVOR

SRA. WYLMA LUCIA GALLEGOS ROSALES

CUANTÍA: INDETERMINADA

A.M

DI COPIAS.-

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, a ocho de Noviembre del dos mil once, ante mí la Notaria TRIGESIMA PRIMERA doctora MARIELA POZO ACOSTA, comparece la señora AMPARO GABRIELA LOZA IBARRA, de estado civil soltera, y por otra parte la señora WYLMA LUCIA GALLEGOS ROSALES, ecuatoriana, de estado civil casada.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad de Quito, cantón del mismo nombre y provincia de Pichincha; y hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones y hábiles a quienes conozco de que doy fe, en virtud de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía y dicen: SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de Cesión de Participaciones, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente Escritura Pública de Cesión de Participaciones, la señora AMPARO GABRIELA LOZA IBARRA, ecuatoriana, de estado civil soltera, mayor de edad, portadora de la cedula de ciudadanía No. 171457750-7, domiciliada en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, por sus propios derechos, en calidad de "Cedente"; y, por otra parte la señora WYLMA LUCIA GALLEGOS ROSALES, ecuatoriana, de estado civil casada, mayor de edad, portadora de la cédula de ciudadanía No. 171274328-3, domiciliada en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, por sus propios derechos, en calidad de "Cesionaria".- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a.) Mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo

Primero del cantón Quito, Doctora Mariela Pozo Acosta el día once (11) de octubre del 2010 e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el veintisiete (27) de octubre del 2010, se constituyó la Compañía de Responsabilidad Limitada AMBERELEX CONSULTORES CIA. LTDA., con un capital de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en Ochocientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una; y, b.) La Junta General y Extraordinaria de Socios de la Compañía AMBERELEX CONSULTORES CIA. LTDA., en sesión celebrada en día diecinueve (19) de octubre del 2011, cuya Acta se adjunta como documento habilitante, autorizó por unanimidad, la cesión de la totalidad de las participaciones que posee, la señora AMPARO GABRIELA LOZA IBARRA, en el capital actual de la mencionada compañía, las mismas que representan la cantidad de Trescientas noventa y dos participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal, cada una, a favor, de la señora WYLMA LUCIA GALLEGOS ROSALES.- TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- Con estos antecedentes, la señora AMPARO GABRIELA LOZA IBARRA, declara que cede y traspasa la totalidad de las participaciones sociales que posee en el capital social de la compañía AMBERELEX CONSULTORES CIA. LTDA., es decir TRESCIENTAS NOVENTA Y DOS (392) PARTICIPACIONES SOCIALES, iguales, acumulativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal, cada una, a favor, de la señora WYLMA LUCIA GALLEGOS ROSALES, mismas que se encuentran pagadas en su totalidad. La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos de la cedente sobre las participaciones cedidas, es decir, involucran los derechos que pueden corresponder a su respectivas participaciones, reservas en general, reservas por revalorización del patrimonio, superávit y cualquier otro concepto, de tal manera que la cedente al enajenar las participaciones lo hace con todos los derechos, privilegios y ventajas, sin reservarse ninguno de ellos para sí. La presente Cesión se realiza por el valor nominal de ellas, cantidad que es pagada en efectivo y de contado por el cesionario a la cedente, al momento de la suscripción de la presente

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DRA. MARIELA POZO ACOSTA M P A NOTARIA 31 QUITO

Escritura.- CUARTA: DECLARACIÓN.- La señora AMPARO GABRIELA LOZA IBARRA, declara en forma expresa que de conformidad con la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, celebrada con fecha, diecinueve (19) de octubre 2011, acepta la cesión de participaciones que se realiza por medio de este Instrumento.- QUINTA: ACEPTACIÓN.- La señora WYLMA LUCIA GALLEGOS ROSALES, declara que acepta la cesión de participaciones sociales, que por este Instrumento se realiza a su favor.- SEXTA: RAZÓN E INSCRIPCIÓN.- Previo a la inscripción de este documento en el Registro Mercantil se sentará la correspondiente razón al margen de la matriz de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada AMBERELEX CONSULTORES CIA. LTDA.- Usted señor Notario se dignara agregar las demás Cláusulas de estilo para la perfecta validez de este Instrumento.- (firmado Doctor Marcos Molina con matrícula profesional numero: diez mil cuatrocientos diecinueve del Colegio de Abogados de Pichincha. (Hasta aquí la minuta que el compareciente la ratifica en todas sus partes).- Se cumplieron los preceptos legales del caso; y leída que fue ésta íntegramente al otorgante por mí la Notaria, aquel se ratifica en todo lo expuesto y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fé.-

DRA. MARIELA POZO ACOSTA NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA QUITO

SRTA. AMPARO GABRIELA LOZA IBARRA

C.C. 1714577507

SRA. WYLMA LUCIA GALLEGOS ROSALES

C.C. 1712743283

LA NOTARIA

LA DOCTORA MARIELA POZO ACOSTA

NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **TERCERA** COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE **CESION DE PATRICIPACIONES QUE OTORGA AMPARO GABRIELA LOZA IBARRA A FAVOR DE WYLMA LUCIA GALLEGOS ROSALES.-** DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO A NUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE A MI

NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

LA NOTARIA

DRA. MARIELA POZO ACOSTA
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

Dra. MARIELA POZO ACOSTA

Dirección Nacional de Regist
Registro Mercan

RAZON:- Tome nota al margen de la respectiva matriz de Constitución de la Compañía " AMBERELEX CONSULTORES CIA. LTDA. ", otorgada en mi Registro de Escrituras Públicas, el once de Octubre del año dos mil diez, la Cesión de Participaciones, constantes del presente instrumento público.-

Quito, [illegible] de Noviembre del 2011

NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

LA NOTARIA,

DRA. MARIELA POZO ACOSTA
NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

Dra. MARIELA POZO ACOSTA

AMBERELEX
CONSULTORES Cía. Ltda.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "AMBERELEX CONSULTORES CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, República del Ecuador, a las16h30 horas, del día miércoles diecinueve (19) de octubre del dos mil once, en las oficinas de la compañía "AMBERELEX CONSULTORES CIA. LTDA.", ubicadas en la calle Bartolomé Alves S8-63 y Alpahuasi, Local No.1, sector de Chimbacalle, se reúnen los socios de la mencionada compañía con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria de Socios.

Preside la sesión, la señora Amparo Gabriela Loza Ibarra, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario de la Junta General, el señor Juan Carlos Valenzuela Auz, en su calidad de Gerente de la Compañía. La Presidente de la Junta solicita al Secretario que forme la lista de los asistentes, la misma que es la siguiente:

SOCIOS	Capital Suscrito y Pagado	Participaciones
Amparo Gabriela Loza Ibarra	USD $392,00	392
Juan Carlos Valenzuela Auz	USD $408,00	408

El Secretario manifiesta que se encuentra presente y debidamente representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía.

Con este antecedente, la Presidente de la Junta propone a la totalidad de socios, que al amparo de lo dispuesto en el Estatuto Social de la Compañía y en la Ley de Compañías vigente, se constituyan en Junta General Extraordinaria de Socios, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1.- Conocer y aprobar la salida de un socio de la Compañía y la venta de sus participaciones sociales; y,
2.- Si es favorable el punto uno, Conocer, resolver y aprobar la inclusión de un nuevo socio, por la cesión de las participaciones sociales de la señora Amparo Gabriela Loza Ibarra.

La Junta General de socios lo aprueba por una unanimidad. Por lo que se somete a consideración de la Junta General Extraordinaria de Socios, los puntos constantes en el orden del día.

Sobre el primer punto del orden del día, toma la palabra la señora Amparo Gabriela Loza Ibarra, en su calidad de socia de esta compañía, y manifiesta su deseo irrevocable de abandonar la sociedad de responsabilidad limitada que se ha formado, ya que por razones personales y de trabajo tiene que poseer

Bartolomé Alves S8-63 y Alpahuasi, Teléfonos: 2655182 / 5008948, email: amberelex@gmail.com
Quito - Ecuador

disponibilidad inmediata de su patrimonio y de su tiempo, por lo cual solicita se acepte por medio de esta Junta General su salida como socia de la compañía AMBERELEX CONSULTORES CIA. LTDA.

Los asistentes, por unanimidad, **RESUELVEN aceptar el pedido irrevocable de abandonar en su calidad de socia,** la compañía de responsabilidad limitada denominada **AMBERELEX CONSULTORES CIA. LTDA.**, de la señora **Amparo Gabriela Loza Ibarra**, y ordenan por Secretaria se certifique de esta Resolución.

Habiendo sido favorable el tratamiento al primer punto del orden del día, se conviene en tratar el segundo y último punto del orden del día, para lo cual, inicialmente toma la palabra el Secretario, quien manifiesta que luego de la aprobación de la salida de socios estos deberán presentar a los nuevos socios, para que sean aceptados por esta Junta General de socios, así mismo estarán en la obligación de buscar las personas más idóneas para que formen parte de la Compañía de la cual se separan, y cede la palabra, a la señora Amparo Gabriela Loza Ibarra, la cual manifiesta que una vez que ha sido aceptada su salida como socia de la Compañía y por lo prevenido por el Secretario en la presente Junta General Extraordinaria, da a conocer al prominente nueva socia quien es la señora Wylma Lucia Gallegos Rosales, a quien pretende ceder la totalidad de sus participaciones que alcanzan las trescientas noventa y dos (392) participaciones, así también manifiesta que es una persona honesta, responsable e idónea para poder formar parte de la compañía AMBERELEX CONSULTORES CIA. LTDA., por lo cual solicita se acepte por medio de esta Junta General el ingreso con el monto establecido, ha esta persona como socia de la referida Compañía.

Los asistentes, por unanimidad, **aceptan la insinuación** efectuada por la señora **Amparo Gabriela Loza Ibarra**, y **RESUELVEN, aceptar la solicitud de ingreso de la nueva socia con la cantidad de participaciones indicadas,** con lo cual la señora **WYLMA LUCIA GALLEGOS ROSALES**, empieza a **formar parte de la compañía AMBERELEX CONSULTORES CIA. LTDA.**, y se ordena por Secretaria se certifique de esta Resolución, disponiendo que se entregue una copia certificada de esta Acta para cada uno de los interesados, e igualmente que por Secretaria se elabore el nuevo cuadro de aportaciones, disponiéndose que por Gerencia se contrate la asesoría legal pertinente para la actualización de los estatutos sociales, constantes en el cambio de los socios de la compañía AMBERELEX CONSULTORES CIA. LTDA, en base a lo acordado y resuelto en esta Junta General Extraordinaria de Socios.

Por último se ordena anular los certificados de aportaciones de la ex socia, señora Amparo Gabriela Loza Ibarra, archivando los mismos, con lo cual se ordena emitir nuevos certificados de aportaciones para la nueva socia con las cantidades determinadas en esta Acta.

No habiendo otro asunto a que tratar, se declaró en receso la sesión con el fin de que se elabore el Acta correspondiente.

Bartolomé Alves S8-63 y Alpahuasi, Teléfonos: 2655182 / 5008948, email: amberelex@gmail.com
Quito - Ecuador

AMBERELEX
CONSULTORES Cía. Ltda.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores socios de la compañía de responsabilidad limitada "**AMBERELEX CONSULTORES CIA. LTDA.**", a la Junta General Extraordinaria de Socios a celebrarse en las instalaciones de la empresa, ubicadas en la calle Bartolomé Alves S8-63 y Alpahuasi, Local No.1, sector de Chimbacalle, el día miércoles diecinueve (19) de octubre del 2011, a las 16h30 horas, en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

1.- Conocer y aprobar la salida de un socio de la Compañía y la venta de sus participaciones sociales; y,

2.- Si es favorable el punto uno, Conocer, resolver y aprobar la inclusión de un nuevo socio, por la cesión de las participaciones sociales de la señora Amparo Gabriela Loza Ibarra.

Atentamente,

Sra. Amparo Loza Ibarra
PRESIDENTE
AMBERELEX Consultores Cia. Ltda.

Quito, doce (12) de octubre del dos mil once.

AMBERELEX
CONSULTORES Cía. Ltda.

Bartolomé Alves S8-63 y Alpahuasi, Teléfonos: 2655182 / 5008948, email: amberelex@gmail.com
Quito - Ecuador

Se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes para dar lectura al Acta, la misma que una vez leída por la Secretaria, es aprobada por unanimidad, y suscrita por todos los presentes, haciendo constar al Presidente y Secretario de la Junta, en unidad de acto en la ciudad de Quito, a las 17h30 del diecinueve (19) de octubre del dos mil once, con lo que se levanta la sesión.

Para constancia de todo lo actuado, firman la presente Acta, la totalidad del capital social.

Amparo Gabriela Loza Ibarra
Socia
Presidente Junta

AMBERELEX
CONSULTORES Cía. Ltda.

Juan Carlos Valenzuela Auz
Socio
Secretario Junta

Dra. Gabriela Pozo Acosta
Notaría Trigésima Primera
Quito

Bartolomé Alves S8-63 y Alpahuasi, Teléfonos: 2655182 / 5008948, email: amberelex@gmail.com
Quito - Ecuador

Registro Mercantil Quito

ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **3585** del REGISTRO MERCANTIL de veintisiete de octubre del dos mil diez, a fs. 3230, vta, tomo 141, correspondiente a la constitución de la compañía **"AMBERELEX CONSULTORES CIA. LTDA."**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones, otorgada el ocho de noviembre del dos mil once, ante la Notaria Trigésima Primera del cantón.- Quito, veintinueve de noviembre del dos mil once. **EL REGISTRADOR.-**

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos

DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.

Registro Mercantil del Cantón Quito

mb/

Av. 6 de Diciembre N56-78 y Gaspar de Villarroel (esq)
Telefonos: (593 2) 2263-590 / 2265-446
Quito Ecuador